

Circular 648-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 25 de abril 2019.

Director del IMSS acusa "simulación criminal" oculta en el outsourcing. (Juan Arvizu). El director del IMSS, Germán Martínez Cázares, acusó en el Senado la "simulación criminal" del outsourcing, mediante el cual empresas defraudan a los trabajadores, al SAT, al IMSS y al Infonavit. Se pronunció por acabar con el outsourcing dañino en la ley, y aseguró que en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se actúa para evitar que se robe a los trabajadores. Luego de su presentación en un evento de seguridad social, en entrevista, Martínez Cázares, informó que ha enviado ocho mil cartas a empresas con inconsistencias entre el pago de impuestos y de cuotas patronales al Seguro Social, a fin de que corrijan prácticas en que hayan incurrido y que de otra forma actuará la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). La cuantía de las evasiones de impuestos y cuotas, por su dinámica, es una cifra negra, y la incidencia de esta simulación debe ser atacada, afirmó el director del IMSS. "Yo estoy luchando por evitar que se subestimen las cuotas obrero-patronales", dijo Martínez Cázares y lamentó que el quebranto al Seguro Social "es mayúsculo". Subrayó que la simulación en el uso de la subcontratación "para mí es una de las mayores corrupciones", y que alcanza montos incuantificables porque son "una cifra negra". Dijo que con el "outsourcing dañino", hay trabajadores que después de 30 años de trabajo calculan que van a cobrar una pensión con base en el sueldo que ganaban no con el que fue declarado al IMSS.

(Universal)<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/director-del-imss-acusa-simulacion-criminal-oculta-en-el-outsourcing>

Nivel de ingresos, la principal causa de 'estrés' en México: BlackRock. (Rubén Rivera). De acuerdo con el estudio de percepción Global Investor Pulse (GIP), de la firma de inversión BlackRock, cerca del 48 por ciento de los mexicanos les preocupa su nivel de ingresos, por encima de temas como la salud, la familia o el trabajo. El estudio fue realizado en 13 países (Canadá, Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Alemania, Suiza, Italia, Singapur, China, Japón,

México, Taiwán y Hong Kong) y recoge la opinión de 24 mil 682 inversionistas sobre su percepción del ahorro, la industria financiera, el retiro y el impacto que estos temas tienen en su bienestar. El estudio también reveló que prever el futuro genera un mayor nivel de tranquilidad entre los mexicanos. A pesar de ello, el 66 por ciento, confesó que no ha comenzado a ahorrar de manera activa y se muestran renuentes a recurrir a opciones de inversión. “Entre algunos de los motivos por los cuales no han empezado ahorrar los mexicanos se encuentra que el 54 por ciento no invierte por considerar que no tienen suficiente dinero; el 61 por ciento teme perder todo si invierten y el 40 por ciento demanda tener mayor claridad sobre cómo invertir, lo que se explica además por el hecho de que 64 por ciento piensa que invertir es difícil de entender o confuso y el 90 por ciento considera que la tecnología podría ayudarlos a comprender mejor”, se lee en el estudio de la administradora de activos. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/mercados/nivel-de-ingresos-la-principal-causa-de-estres-en-mexico-blackrock>

Envejecimiento incrementa presión en la seguridad social: OIT. (José Guadarrama). Entre los desafíos laborales que enfrenta el mundo en la actualidad, destaca la necesidad de generar 344 millones de empleos antes del año 2030, advirtió Trabajo (OIT), Gerardina González Marroquín, directora de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Al participar en la Semana de la Seguridad Social, que tiene por lema “Construyendo Hoy el Futuro de la Seguridad Social”, explicó que el envejecimiento de la población significa una presión financiera sobre los sistemas de seguridad social, que, sumado a la baja cobertura como consecuencia de la alta informalidad de las economías, desencadena un desafío. Advirtió que los factores de cambio no son solo de naturaleza con los cuales no es posible influir, sino que también se van generando. Explicó que la Organización Internacional del Trabajo, a través de su oficina en México y Cuba celebra que haya habido avances en los programas de protección social previstos por la legislación y resaltó que México complementó los ocho convenios fundamentales de esa organización para garantizar que haya respeto hacia los derechos humanos. Dijo que para la OIT el mundo del trabajo está siendo globalizado, urbanizado, digitalizado, automatizado, virtualizado y terciarizado, sin intermediarios, lo que lo está transformando radicalmente. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/envejecimiento-incrementa-presion-en-la-seguridad-social-oit/1309186>

Pide Coparmex perfeccionar ley laboral. MTY. Gustavo de Hoyos Walther, presidente nacional de la Coparmex, hizo un llamado para que la Cámara del Senado perfeccione el dictamen de la reforma laboral. El dirigente, detalló en una visita al estado, que se debe respetar la libertad de afiliación de los trabajadores a un sindicato así como el revisar el tema de los periodos de la duración de una huelga. "La ley como fue aprobada no le reconoce a los trabajadores el derecho a decidir si una huelga se estalla o no se estalla y no les reconoce el derecho a suspender o dar por terminada una huelga si así lo determinan, deja esto en las atribuciones de los líderes sindicales", dijo

Gustavo de Hoyos. Otros puntos que observó del dictamen, indicó, es el que se incluyan sanciones a quienes incurran en prácticas ilegales fuera de los procedimientos de huelga, como los paros o cierres de acceso; así como el garantizar la democracia sindical en los emplazamientos a huelga. Advirtió que en esta reforma se induce a un supersindicalización. Agregó que existe una presión de líderes sindicales norteamericanos que quieren ver a México perder su competitividad. En la rueda de prensa estuvo presente Federico Pozas García, presidente de Coparmex Nuevo León, y Armando Guajardo Torres, presidente de la comisión laboral de Coparmex Nuevo León. (Reforma)

<https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1661776>

Senadores avalan en comisiones reforma laboral. (Héctor Figueroa). Las Comisiones Unidas del Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos Segunda del Senado avalaron por mayoría la Reforma Laboral para tener un ordenamiento en la materia acorde con el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC). De esta forma, los senadores avalaron esta noche el dictamen de la minuta recibida de San Lázaro, según el cual se crean las bases para un nuevo sistema de justicia laboral y fija reglas para que los sindicatos elijan libremente a sus líderes sindicales. Sin embargo, se acordó que en caso de haber propuestas de modificación o adiciones a la Reforma Laboral se discutirán en la sesión del Pleno de este jueves, cuando se vote el dictamen aprobado por las comisiones unidas del Senado. En específico, el PAN planteó a través de la senadora Kenia López Rabadán que se incorpore a la reforma que las cuotas a los sindicatos deben ser voluntarias y no obligatorias y que los patrones no pueden descontar directamente de la nómina las aportaciones de los trabajadores a los sindicatos. De acuerdo con la normatividad aprobada, los tribunales laborales dependerán del Poder Judicial, por lo que desaparecen las juntas federales y locales de Conciliación y Arbitraje, órganos tripartitas entre la Secretaría del Trabajo, la patronal y los sindicatos, que dirimían huelgas y controversias laborales. Entonces, se crea ahora el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que sustituye a las juntas de conciliación para pasar a un nuevo sistema de justicia laboral en el que las demandas serán tratadas en tribunales del Poder Judicial y todos los contratos colectivos serán depositados en ese organismo. Asimismo, la Ley Federal del Trabajo se armoniza con el Capítulo Laboral del T-MEC, y se ratifica el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece libertad de asociación sindical y los contratos colectivos. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/senadores-avalan-en-comisiones-reforma-laboral/1309287>

Pepe Grillo. Turbulencias. El aterrizaje del proceso para tener un nuevo tratado comercial de América del Norte está experimentando fuertes turbulencias. Varias de ellas giran alrededor de la reforma laboral mexicana, indispensable para firmar el acuerdo. Varios actores demandan un traje a la medida, como la Coparmex. La patronal quiere un nuevo tratado comercial para potenciar sus negocios, pero no acepta compromisos establecidos en la reforma laboral que incluyen una inédita democracia sindical.

(Crónica) <http://www.cronica.com.mx/notas/2019/1117314.html>

Trascendió. QUE será hasta septiembre cuando los senadores podrán hacer modificaciones a la reforma laboral, en materia de subcontrataciones y para que trabajadoras domésticas tengan Infonavit y libertad sindical, luego de que el senador Napoleón Gómez Urrutia no consiguió, durante una reunión privada, que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera luz verde a las propuestas. Aunque eso sí, el líder minero rechazó haber recibido línea del Ejecutivo federal. (Milenio).

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_403

Acciones y reacciones. Tiende a cambiar. Con los avances tecnológicos, las empresas también suelen evolucionar y por ello las especificaciones para contratar personal han cambiado. Nuevos puestos como diseñador de respaldos o procesos, desarrolladores de aplicaciones, inteligencia artificial, 3D o de programas autónomos son los más solicitados. Rodrigo Pérez, director general de Trabajo en Digital, refirió que el mercado laboral en México es muy activo ya que cada vez necesita de personal más calificado. Resulta que lo anterior colocó a México dentro de los seis países de la OCDE con la más alta elección de carreras relacionadas con ciencia y tecnología. El directivo de la plataforma de Bolsa de trabajo exclusiva para el sector digital explicó que el mercado laboral se encuentra en un punto de maduración; precisó que los sectores con mayor impacto son la banca, turismo, salud, entre otros. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Son-historicos-20190424-0117.html>

Empresa. (Alberto Barranco). Doble cachucha. Al fragor de la discusión sobre la reforma laboral, cuyos puntos medulares obedecen a exigencias de Estados Unidos y Canadá en el marco de la negociación del acuerdo mercantil con México, la bancada panista está exigiendo pruebas fehacientes de que el presidente de la Comisión del Trabajo del Senado, Napoleón Gómez Urrutia, haya renunciado a su ciudadanía canadiense. De no exhibirla, se le imple a abstenerse de participar en la votación por ser juez y parte. Como usted sabe, en su larga estancia en la nación de la hoja de arce, el líder minero pactó alianzas con los sindicatos de ese país y Estados Unidos, en cuyo marco logró la ciudadanía canadiense. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/columna/alberto-barranco/cartera/otra-vez-cruz-azul>

La reforma laboral y el impulso al sector turismo. (Paola Félix). La reforma laboral recientemente votada en la Cámara de Diputados, constituye un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de México, así como un impulso decidido para potenciar a los diferentes sectores del país. Las leyes secundarias que se reforman, derivado del mandato constitucional, tienen por objeto, transitar a la modernización del sistema de justicia laboral para hacer los procedimientos rápidos, expeditos y verdaderamente justos, así como sentar las bases para una auténtica transformación en el ámbito sindical y de contratación colectiva bajo

los principios de democracia y autonomía. En razón de ello, destaca que se plantea un nuevo modelo laboral, en el que se limita la discrecionalidad, se fortalece el Estado de Derecho y se resarcen los derechos colectivos a las y los trabajadores, quienes podrán ejercerlos libremente, dejando sólo como una dolorosa lección del pasado, el autoritarismo y la ilegalidad de las dirigencias sindicales. El nuevo modelo laboral, hará efectiva la independencia del sistema de justicia laboral respecto del Poder Ejecutivo, de ahí que, propone la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. En este sentido, prevé un Sistema de Juicios Orales y el Centro Federal de Conciliación y Registro Sindical, como órgano autónomo, descentralizado y con recursos propios, para garantizar su imparcialidad. Con la reforma planteada, se terminará con el rezago de denuncias presentadas por las y los trabajadores, las cuales, en muchos casos se prolongaron por más de diez años. Ahora, la meta es que el término máximo para un juicio laboral sea menor a un año. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/paola-felix-diaz/nacion/la-reforma-laboral-y-el-impulso-al-sector-turismo>

Astillero. (Julio Hernández). El plausible giro en materia laboral que el Congreso federal está por aprobar, especialmente a causa de las presiones de Estados Unidos en la materia, tiene una falla de origen muy preocupante: los postulados y transformaciones no tienen provisión presupuestal para empezar a cumplirlos este año y se corre el riesgo de que en los presupuestos federales venideros las dotaciones económicas sean insuficientes. Como siempre: México, país de bellas leyes que suelen no cumplirse. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2019/04/25/opinion/008o1pol>